



Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Se procede a dar lectura a invitación cursada por parte de OSPESCA, para la participación en el “Taller de Identificación de Tiburones y Registro de los desembarques de productos pesqueros en los países de OSPESCA”
- 2- Que el objetivo general de este Taller es el de capacitar a funcionarios de las oficinas nacionales de pesca en la colecta y registro de información en los desembarques de especies altamente migratorias en los países parte de SICA/OSPESCA.
- 3- Que igualmente se pretende, a) Conocer los aspectos de la biología e identificación de tiburones, b) Relacionar la importancia de la colecta y registro de desembarques de tiburones en el cumplimiento del Reglamento OSP-05-11 y c) Instruir sobre la utilización y registro de formularios de inspección y muestreo en desembarque para aquellas pesquerías dirigidas a especies altamente migratorias.
- 4- Que dicho Taller se estará impartiendo en cada uno de los países partes del SICA, correspondiéndole a nuestro país el día 05 de octubre de 2012, para lo cual se estarían convocando diez (10) técnicos –inspectores que trabajen en las descargas de tiburón.
- 5- Que considera la Junta Directiva la conveniencia de la participación de 10 inspectores , en razón de la importancia que reviste la capacitación en éste ámbito, ante lo cual la Junta Directiva, **POR TANTO**,

Acuerda

- 1- Autorizar la participación de 10 técnicos – inspectores-, en la Primera Etapa del Taller de Identificación de Tiburones y Registro de los desembarques de productos pesqueros en los países de OSPESCA, a celebrarse el día viernes 05 de octubre en nuestro país.
- 2- Los inspectores autorizados serán, uno de cada una las siguientes dependencias: CENADA, Dirección Regional de Limón, Dirección Regional de Guanacaste, Oficina Regional de Quepos y la Oficina Regional de Golfito, asimismo cinco del Departamento de Protección y Registro.
- 3- Acuerdo Firme

ACUERDO N°.

AJDIP-

431-2012

SESION ORDINARIA

54-2012

21-09-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica**

**Direcciones Regionales
de Limón - Guanacaste**

**Oficinas Regionales de
Golfito – Quepos -
CENADA**

**Depto Protección y
Registro**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

431-2012

SESION ORDINARIA

54-2012

21-09-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica**

**Direcciones Regionales
de Limón - Guanacaste**

**Oficinas Regionales de
Golfito – Quepos -
CENADA**

**Depto Protección y
Registro**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

